



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 26 de julio de 2023 sobre nombramientos como personal laboral fijo. (2023081219)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público la contratación como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Logrosán, como Auxiliares de Ayuda a Domicilio, a las siguientes personas:

- D.^a Lucía Canelada Parralejo, con DNI número ****1631N.
- D.^a María Yolanda Cortijo Jiménez, con DNI número ****9045Q.
- D.^a Luisa Rubio Carrera, con DNI número ****6353W.
- D.^a Aroa Neira Pablos, con DNI número ****6483M.
- D.^a María Esther Costa Cabanzón, con DNI número ****1527J.

Todos ellos pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La propuesta de contratación como personal fijo del Excmo. Ayuntamiento de Logrosán se ha realizado por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, una vez concluido el proceso selectivo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Logrosán, 26 de julio de 2023. El Alcalde, JULIO A. ROLDÁN MASA.

• • •

